

## La ciudad universitaria

Le peuple qui a les meilleurs écoles est le premier peuple; s'il ne l'est pas aujourd'hui, il le sera demain.

«L'école».—J. Simón.

Discútese estos días en la prensa si «la ciudad universitaria» que debe construirse en Madrid para organizar debidamente nuestra defectuosísima enseñanza superior ha de hacerse en la Moncloa, como pretenden Recasens y Aguilar, o en Alcalá de Henares, como propone Alvaro Miranda.

Conste previamente que lo que interesa a Madrid y a España entera es que se organice lo antes y lo mejor posible, no solamente la enseñanza científica superior, sino la enseñanza toda. ¡Hay millones—debe haberlos—para una ciudad universitaria en que se estudie la Medicina, el Derecho, la Arquitectura, la Filosofía y Letras, etcétera? Pues debe haberlos también para las demás enseñanzas. ¿No hay dinero para todo? Pues debe haberlo, en lugar preferente, para lo fundamental, para el primero y más sagrado de todos los intereses nacionales, según J. Simón: para la enseñanza primaria, que debe llevarse a todos los rincones de la patria, haciéndola realmente gratuita y obligatoria, respetuosa de la libertad de conciencia, independiente y bien retribuida, practicada en locales amplios, sanos, alegres, bien dotados de material adecuado. Y así evitaremos la vergüenza nacional de nuestra cultura, la de un tanto por ciento escandaloso de analfabetos, la de miles y millares de niños que en la capital de la nación no pueden asistir a las escuelas que piden por falta de locales.

Refiriéndonos a la enseñanza superior, que es lo que ahora se discute, debemos aspirar a una ciudad universitaria que no sólo produzca médicos, abogados, farmacéuticos, ingenieros y doctores, sino que a la vez dé a nuestros obreros y clase media una adecuada enseñanza técnica industrial de artes y oficios de todas clases en talleres, en laboratorios, en bibliotecas bien dotadas, en escuelas de aprendizaje, en escuelas secundarias profesionales que, a semejanza de las «Technical Schools» de los Estados Unidos—el modelo en que debemos inspirarnos—, tengan un carácter de educación general y se hallen íntimamente relacionadas con la instrucción general primaria y secundaria; en otras escuelas superiores—«Institutes of Technology»—de rango universitario y ya especializadas. Todos estos Centros de enseñanza deben estar rodeados de huertas, de verjales, de jardines y de campos de experimentación y de enseñanza agrícola, para que todo obrero, además de artesano perito en su profesión, sea siempre agricultor consumado, en previsión de que llegue pronto un día (que debe llegar) en que todos los hombres, ciudadanos o rurales, sabios o artistas, empleados o artesanos, posean un pedazo de tierra que cultivar, que hermozar y que explotar.

La Universidad industrial debe ser no sólo para hombres, sino para mujeres, reparándose así el abandono en que el Estado tiene la instrucción y educación de la mujer y la manera de proporcionarle una profesión digna, independiente y bien retribuida. Así se organizaría debidamente la enseñanza del hogar, hoy día tan pobrísima ejercida en local inadecuado, y de ella debería formar parte la enseñanza de la agricultura y de las industrias anejas: lechería, quesería, avicultura, apicultura, cestería, etc.

La enseñanza en la Universidad industrial debe ser lo más económica posible, y ya que en España no tenemos esos grandes industriales filántropos que, como Carnegie, Rockefeller, Eastman, Williamson, etc., fundan grandes Universidades y las dotan de fondos propios con que sostenerse, el Estado debe hacer que la enseñanza industrial sea lo más barata posible, con becas y bolsas de trabajo, con pensiones para el extranjero, con admisión de alumnos que, a semejanza de lo que se hace en los Estados Unidos, trabajen uno o dos días por semana a cambio de la enseñanza que reciben.

La Universidad industrial, unida a las diferentes facultades científicas, formará «la ciudad universitaria», que debemos hacer en la capital de la nación, no solamente para españoles, sino para toda la raza hispanoamericana, comprendiendo en ella a portugueses y brasileños. Y debemos procurar atraer como estudiantes a individuos de todas esas nacionalidades y expedir títulos que tengan validez en la Península y en los países de lengua española o portuguesa y procurar intercambio de profesores, y celebrar Congresos de enseñanza y aspirar a que, por el predominio de la ciencia renovadora, marquemos rumbos al engrandecimiento de la raza y hagamos oír nuestra voz autorizada en las asambleas internacionales en interés de la Humanidad.

Ahora bien; una ciudad universitaria así, tan amplia, tan bien orga-

nizada, tan noblemente ambiciosa, ni puede hacerse en la Moncloa, que sería lugar muy reducido para tan gran empresa, y que debemos conservar siempre como parque público, más bien ensanchado que reducido, ni debe hacerse en Alcalá, demasiado lejos de Madrid.

La gran ciudad universitaria hispanoamericana debe hacerse en los alrededores de nuestra capital, lejos de calles congestionadas y de barrios infectos, de terreno carísimo y caserones destaralados. Debe hacerse allí donde haya grandes extensiones de terrenos baratos, donde haya facilidad de comunicaciones, donde se goce los encantos del aire puro, del sol vivificante y embriagador de nuestra hermosa Castilla, donde se disfrute a todas horas de la contemplación de la encantadora sierra del Guadarrama; allí donde los campos, hoy día desiertos, sean susceptibles de un gran porvenir y donde, a la vez que edificios amplios y cómodos, puedan hacerse espléndidos jardines, campos de experimentación agrícola, frontones y parques de deportes.

Esos terrenos abundan. Ahí están las frondas de la Casa de Campo; ahí, río abajo, los terrenos contiguos al Manzanares; ahí los que se extienden entre la Castellana y Chamartín; ahí los altos de Fuencarral, de Horta, de Vicálvaro y Vallecas, tierras pobrísticas de panllevar, que llevan muy poco pan y que están invitando a la construcción de un nuevo Madrid, más alegre, más sano, más en contacto con la naturaleza y más tranquilo que el que ahora tenemos; un Madrid hecho con arreglo a nuevos principios de arquitectura de ciudades, en que a las ventajas y comodidades de la vida urbana se unan las comodidades y encantos de la vida rural.

Antes de iniciar la construcción de la ciudad universitaria, el Estado debería solicitar de los propietarios de grandes extensiones de terrenos situados en la periferia que le cedieran gratis cuantos fueran necesarios, con lo cual (dejando a un lado el aspecto eminentemente patriótico de la Empresa) el propietario donante haría un gran negocio, porque la sola iniciación de los trabajos por parte del Estado llevaría a aquellos terrenos un gran movimiento urbanizador que habría de ser ventajosísimo para los terrenos inmediatos.

Caso de que los propietarios no quisieran ceder gratis una parte de sus terrenos, el Estado debería adquirir en su justo precio actual, es decir, baratísimo, una extensión mucho mayor de la que necesite para la ciudad universitaria, con el fin de dar valor a terrenos que luego habría de vender a precio que le compensara con creces de los gastos de adquisición.

La cuestión está en que el Estado organice cuanto antes la enseñanza superior—tanto la científica como la industrial—, creando para ella en sitio adecuado—fuera de Madrid, pero no muy lejos—, la serie de edificios, talleres, laboratorios, campos agrícolas, parques y jardines que deben formar la gran ciudad universitaria hispanoamericana.

H. G. DEL CASTILLO

## Alberto Thomas, en Polonia

Invitado por el Gobierno de Polonia ha llegado a Poznan (Posen) el director de la Oficina del Trabajo de Ginebra, camarada Alberto Thomas, quien ha declarado lo siguiente:

«Vengo a Polonia a saludar a mis viejos amigos, y al mismo tiempo a agradecer a este país la ratificación de trece Convenciones internacionales de Trabajo.»

En efecto, Polonia es una de las naciones que más convenciones han ratificado.

## Agrupación Socialista Madrileña

Se acuerda contribuir con 25 pesetas mensuales para la Caja del Comité Nacional. Subvención a EL SOCIALISTA.

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche asamblea general la Agrupación Socialista Madrileña.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones anteriores, las cuentas correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 1923, altas y bajas de afiliados, la gestión del Comité y todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día reglamentario.

Se acordó contribuir con 25 pesetas mensuales a la Caja del Partido, en relación con el acuerdo tomado respecto de la cantidad votada para Pablo Iglesias mensualmente, y también se acordó dar 25 pesetas mensuales para el sostenimiento de EL SOCIALISTA.

Todos los acuerdos y aprobaciones fueron por unanimidad.

La elección de cargos.

La elección reglamentaria de los cargos del Comité, de la Mesa de discusión y de la Comisión revisora de cuentas empezó anoche y continuará pasado mañana, día 28, de siete a diez de la noche, en la secretaría de la Agrupación.

Se recomienda a todos los afiliados no dejen de cumplir el derecho de votación, a cuyo efecto deberán presentar la tarjeta-título de afiliado.

## ELECCIONES PARCIALES EN FRANCIA

### Triunfan candidatos socialistas sobre el bloque y los comunistas

(De nuestro enviado especial.)

PARIS, 25 (6.40 t).—En las elecciones de diputados provinciales celebradas en el departamento de Creuse resultó triunfante el compañero Legrand, socialista, elegido por 723 votos, luchando frente al candidato radical Coursaget y al del bloque nacional Chabral, que obtuvieron 673 y 355 votos, respectivamente.

En el departamento de Pas de Calais también triunfó un candidato socialista, Delplace, elegido por 2.159 votos. Bricout, del bloque, obtuvo 1.383.

En las elecciones municipales verificadas para cubrir los cargos del Ayuntamiento de Hyeres, donde eran dimisionarios los comunistas, fueron elegidos siete socialistas, y han quedado veinte candidatos en «ballotage». Los comunistas reunieron 130 votos.

Es un magnífico presagio para abril.—Floreal.

## En favor de las viviendas económicas Expedientes a cateóricos

La «Gaceta» de ayer ha publicado el real decreto siguiente:

Artículo 1.º Toda casa en la que los alquileres de sus distintas viviendas o partidos no excedan ninguno de ellos de 75 pesetas mensuales, y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en 1.º de abril del año corriente en poblaciones de más de 100.000 habitantes, satisfarán durante los primeros veinte años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial urbana correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.

Art. 2.º Toda casa en la que los alquileres de sus distintas viviendas o partidos no exceda en ninguno de ellos de 125 pesetas mensuales, y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en 1.º de abril del corriente año, en poblaciones de más de 100.000 habitantes satisfarán los primeros quince años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial urbana correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.

Art. 3.º Los mismos beneficios y para los mismos tiempos concedidos en los artículos anteriores disfrutará también las casas que en las dichas condiciones se edifiquen en poblaciones de 10.000 a 100.000 habitantes, pero reduciendo los límites de los alquileres a 50 y 100 pesetas, respectivamente.

Art. 4.º Estos beneficios serán compatibles con la exención total del primer año, vigente en la actualidad.

Art. 5.º Cuando alguno o varios de los departamentos del piso bajo no se dediquen a habitaciones; es decir, se dediquen a comercios, industrias, oficinas, etc., elevarse los alquileres de aquéllas, sin que por esto deje toda la casa de disfrutar los beneficios expresados.

Art. 6.º Si el propietario de una finca acogida a estos beneficios alterara los alquileres en forma que los pusiera fuera de la presente disposición, será obligado a reintegrar el importe de los beneficios obtenidos durante los cinco últimos años y a devolver al inquilino las cantidades que indebidamente le hubiere cobrado.

Art. 7.º En cuanto a condiciones higiénicas, y teniendo en cuenta las disposiciones del Consejo de Sanidad, se han de atender a las mínimas marcadas para balcones y ventanas, techos de dos metros 80 centímetros de altura mínima; que no haya ninguna habitación con menos de 15 metros cúbicos; la cocina, de tres metros cuadrados, y un metro 50 centímetros cuadrados el retrete, y ambas piezas con ventilación directa y entrada independiente de la del otro. Cuando menos, se fijará el 10 por 100 del solar destinado a patio con las salvedades previstas.

Art. 8.º En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.

## Por el descanso dominical

(Por telegrama.)

ELCHE, 26.—Las Sociedades Obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo, el Sindicato de la Alpargata, Círculo Obrero Unión de Dependientes de comercio, panaderos, agricultores y zapateros, sorprendidos por la injustificada excepción del descanso dominical, envían al presidente del Directorio un telegrama en el que manifiestan su respetuosa pero enérgica protesta, por considerar perjudicados nuestros intereses al exceptuarnos de los beneficios del descanso en los domingos.—El presidente de la Casa del Pueblo, Juan Presé.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 5-77 J.

## CONFERENCIA DE LARGO CABALLERO

El viernes, día 29, a las siete en punto de la tarde, dará una conferencia nuestro compañero Francisco Largo Caballero en el salón grande de la Casa del Pueblo, desarrollando el tema

«LO QUE ES Y LO QUE SERA LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES»

El interés de la conferencia para la clase trabajadora no hace falta señalarlo siquiera. Por eso recomendamos a todos, y especialmente a los compañeros que desempeñan cargos en los Comités y Directivas, que no dejen de concurrir a ella.

los citando a Angel Pestaña para responder a seis delitos de injuria, uno de amenaza y otro de excitación a la rebelión, dictados por el Juzgado de Atarazanas de esta ciudad.

—El mismo periódico oficial empaliza a don Francisco Maciá para que comparezca en el término de ocho días.

—Ayer se cometió un importante robo en la casa de tejidos del señor Bassols y Deerde, instalada en el número 37 de la calle de Tapinería.

—De un artículo publicado en «El Diluvio» por el señor Orión copiamos lo siguiente:

«Según una estadística que acaba de publicar «Catalunya Social», el número de barracas existentes en Barcelona es el siguiente:

Barcelona, Somorrostro, La Lacuna, Mar Bella y Pequin, 900; alrededores de la Cárcel Modelo, barriada de Sans y Hostafranchs, 700; Marqués del Duero, Cruz Cubierta y Matadero, 600; Montjuich y alrededores de la Exposición, 2.300; barriada del Puerto, Casa Antúnez y Cementerio Nuevo, 400; Collblanch, Riera Blanca y alrededores, 600; alrededores de la Sagrada Familia, Hospital de San Pablo, Camp de l'Arpa y San Martín, 2.700; Santa Eulalia de Vilapiscina, Horta y Guinardo, 600; San Andrés: barrio de Verdún, La Trinidad y alrededores de la estación del Norte, 400. Total, 9.100.

Multiplicando el número de barracas por cuatro, término medio, de la mayoría de las familias obreras se obtiene una suma de 36.400 moradores.

Barcelona pasa, pues, por la vergüenza de que un gran número de familias tengan que vivir en condiciones absolutamente reñidas con la higiene.

¿Comprenden los lectores la importancia de la crisis de la vivienda en Barcelona? Ante estas cifras aterradoras, que demuestran la miseria en donde tienen que vivir los trabajadores, no tomará medidas salvadoras el Ayuntamiento?—Tarin.

## Saludo a Pablo Iglesias

LAGUNA DE DUERO (Valladolid), 25.—

Reunida la Junta directiva de la Sociedad de Obreros Agrícolas y Similares «La Previsora» ha tomado el acuerdo de dirigir un cariñoso y fraternal saludo al venerable Pablo Iglesias, haciendo fervientes votos por el restablecimiento de su salud, quebrantada a causa de los constantes desvelos y del trabajo abrumador realizado en beneficio de los trabajadores en general, entre los que se encuentran los de la tierra, que, llenos de gozo y alegría, vemos los productos de su tenaz propaganda.

Los obreros del campo de Laguna de Duero se disponen a seguir tan beneficiosas enseñanzas, y al efecto se hallan cobijados bajo los pliegues de la bandera roja, emblema del proletariado que lucha por su emancipación.—Por la Junta Directiva: Julián Pérez, presidente; Felipe Machina, vicepresidente.

\*\*\*  
Agradecemos a nuestros compañeros de Laguna de Duero el cariñoso saludo que dirigen a nuestro querido director y aprovechamos la ocasión para recomendarles que procuren seguir sus consejos, laborando sin cesar por la causa, fortaleciendo la organización, propagando las ideas y nuestro diario. Con esto demostrarán de manera fehaciente su cariño al «abuelo» y a las doctrinas que con tanto entusiasmo viene propagando a pesar de su quebrantada salud.

## Aclaración importante

La Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, de Barcelona, adherida a la Unión General de Trabajadores, sorprendida de que se le atribuya el término de la huelga de la Casa Escófet, hace constar que no ha intervenido en absoluto en el origen y desarrollo de dicho conflicto.—El Comité.

## Exhortaciones

El jueves, en el número especial dedicado a la Unión General de Trabajadores, insertaremos un artículo original de nuestro director, PABLO IGLESIAS, con el título

«A los socialistas sin cargos»

¡LEED EL SOCIALISTA, camaradas!

## Un obrero muerto y otro herido

BARCELONA, 25.—La policía, que hace días se dedicaba a la vigilancia de unos individuos, de quienes sospechaba que organizaban grupos de acción, siguió a uno de ellos llamado Gregorio Vergara Suberbiola, quien, según las referencias oficiales, al ver a la policía la acometió a tiros. Los agentes hicieron uso de sus armas e hirieron gravemente a Vergara. Otros agentes, fingiéndose sindicalistas, acompañaron a otro individuo llamado Daniel Campos Mundi, y cuando éste se enteró de que eran policías disparó, también según las noticias oficiales, su pistola sobre ellos. Los agentes, al repeler la agresión, mataron a Campos.

Como consecuencia de los disparos hechos por la policía resultó herido un transeúnte llamado Simón Miguel Vilarió.—C.

## Congreso de panaderos

El II Congreso Internacional de Obreros Panaderos se celebrará los días 23 y 24 en Berna (Suiza).

Se discutirá la gestión, desde el pasado Congreso de Colonia, y se abordará la cuestión del trabajo de día en la industria de la panadería, así como la actitud que se deberá mantener en la Conferencia del Trabajo, de Ginebra, al tratar de dicho punto del orden del día.

## La rebelión de Méjico

Está claramente demostrada la significación reaccionaria del general De la Huerta, quien desde su puesto de secretario del ministerio de Hacienda se ha puesto de acuerdo con algunos militares traidores, con gente que se había enriquecido a poca costa y altos primates del clero, todos ellos enemigos de las reformas sociales que el general Obregón ha establecido en este país y que habían logrado la tranquilidad y un bienestar progresivo.

Parece que el general Obregón apoya la candidatura del general Plutarco Calles para la Presidencia de la República, como fiel continuador de la política liberal y social practicada por él y que tan buenos resultados ha dado. Calles tiene enorme simpatía entre las clases productoras. En su programa presidencial está el proyecto de que la tierra sea para quien la trabaja y con arreglo a las fuerzas de cada uno.

Ante este proyecto, los que poseen grandes territorios ven que el triunfo de Plutarco Calles significaría la abolición de su señorío, que a modo de feudales han establecido sobre extensos y detenidos terrenos. En don Adolfo de la Huerta ha visto la figura política aparente para ir contra las reformas puestas en práctica por el presidente Obregón y las que estableciera, si triunfara el general Calles, desde la Presidencia de la República.

Son dos orientaciones, dos escuelas podríamos decir, con su público dividido en clases, las que defienden a cada uno de los hombres que las representan. De un lado, el clero y los ricos, sin distinción de nacionalidades, patrocinaban la candidatura y ahora la rebelión de De la Huerta, y realizando la figura de Adolfo de la Huerta y rebajando la del presidente Obregón.

Por el otro lado, es decir, en favor del presidente Obregón y el general Calles, se hallan los trabajadores y elementos liberales, que aprecian con justicia la era de prosperidad que la política social y económica del actual presidente ha llevado al país y que acabó con los pronunciamientos militares, que se habían hecho crónicos en Méjico.

Las fuerzas liberales no se han limitado a ver con simpatía la candidatura de Plutarco Calles, sino que han ayudado a combatir la sublevación con hombres y medios económicos, y la clase trabajadora organizada también pelea contra el general De la Huerta, porque está convencida de que la derrota del Gobierno federal sería la pérdida de su libertad y de las ventajas que como clase ha obtenido en estos últimos años, sin contar la era de persecuciones y encarcelamientos que el autor de la rebelión abriría contra los obreros para dar gusto a los reaccionarios que le rodean. Esta era de terror y venganza del general Adolfo de la Huerta es de esperar, puesto que ya se ejerce cuando tiene ocasión. En Yucatán, Estado de la Federación Mexicana, ha sido asesinado el gobernador, compañero Felipe Carrillo Puerto, por las huestes del general De la Huerta, formadas por la trilogía que más arriba hacemos mención.

Carrillo Puerto pertenecía al Partido Laborista mejicano, y en Yucatán, riquísimo Estado de la República de Méjico, convivió con los trabajadores e hizo justicia, aun quebrantando el orgullo y egoísmo de los hacendados que se habían hecho multimillonarios a expensas de los campesinos. Abrió carreteras para que se comunicaran los pueblos; fomentó la cultura de sus habitantes; acabó con las tiranías crueles que los explotadores ejercían; estimuló a que los rinchos fueran más humanos; pero en cuanto la traición apareció se vengaron, asesinando.

No triunfará la rebelión; contra ella combate el pueblo, y cuando el pueblo interviene vence siempre.

Adrián GARCÍA

Méjico.

## Votación en los Comunes

Por 248 votos contra 101 ha aprobado la Cámara de los Comunes un proyecto de ley declarando en vigor hasta 1928 la inspección del Gobierno sobre los alquileres.

Esta votación es un nuevo triunfo del Gobierno laborista.

## POLÉMICAS, NO

Con una carta firmada por José María Alvarez, presidente de la Unión general de Conductores de Carreteras de Madrid, recibimos dos largos escritos, pretendiendo polemizar con EL SOCIALISTA.

En la carta se dice que «si fuese recusado el escrito sería un agravio que caería sobre la organización» presidida por José María Alvarez, y como no está en nuestro deseo agravar a nadie hacemos constar que no publicamos las pretendidas rectificaciones precisamente para no ahondar distancias con la organización, que no desea sino ver realizados los anhelos de la fusión.

EL SOCIALISTA no ha publicado ni una línea de la Sociedad «La Velocidad» sobre el pleito de la fusión. No publicará nada, pues, de esa cuestión de la parte contraria. Quien diga otra cosa pretende engañar a la masa, y en el caso de que se intente esto y se nos combata sin motivo, replicaremos, si nos parece oportuno, usando de nuestro derecho.

Que es lo ocurrido anteriormente: En el órgano de la Sociedad de Conductores se atacó violentamente a nuestros correligionarios y a EL SOCIALISTA, y como no era justo el ataque, nos hemos defendido.

Conste, pues, a la Sociedad de Conductores que las columnas de nuestro periódico están a su disposición, hoy como siempre, para cuanto sea de conveniencia para la clase obrera, y que si no se publican aquí algunas noticias y convocatorias de esa entidad es porque no nos las envían, haciéndolo, en cambio, a la prensa burguesa.

Esa conducta delata a su autor de antisocialista y de enemigo nuestro, y harto hacemos con tolerarla y no provocar polémicas, que no queremos sostener con nadie.

# LOS PROBLEMAS DEL TRAFICO EN MADRID

## Lo que hizo y ha dejado hacer la Comisaría de Carruajes

A nuestro artículo anterior, en el que indicábamos el fracaso de la Comisaría de Carruajes, que en cincuenta años de existencia nada tenía previsto para la organización del tráfico, le han salido impugnadores en la prensa, sin que ninguno de ellos nos haya demostrado sean ciertas nuestras acusaciones. Nuestros interlocutores se han concretado a decir, como Antonio Heredero en «El Sol», que la Comisaría de Carruajes es un modelo en su género y una completa guía del movimiento de Madrid, a la cual no escapa el menor elemento de fiscalización. De poco se admira el señor Heredero. Bien es verdad que éste se informa tan equivocadamente que, al hablar de la Sociedad de Chóferes «La Velocidad», entidad que posee 4.103 conductores profesionales, de ella dice que «cuenta con cerca de 2.000 socios, y a la cual pertenecen la mayoría de los conductores de motocicletas». Consecuencia de escribir de lo que no se conoce.

No pretendemos, en modo alguno, inferir la menor molestia a nadie con nuestra crítica. Sólo deseamos, en bien del vecindario principalmente, que los defectos del tráfico se corrijan. Y para que el problema se ponga en vías de solución es necesario iniciar ya un plan de reforma consciente de organización del tránsito. Y opinamos que la Comisaría, por sí sola, está incapacitada para esa ardua labor. En todas las principales poblaciones europeas se han resuelto, en lo posible, estos problemas, empezando por poner de jefe del tráfico a persona competente en estos asuntos o a Comisiones asesoras de técnicos. ¿Qué se ha hecho en Madrid en este caso concreto? Veamos. Desde hace algunos años, desde cuando empezó el problema a exigir atenciones porque en Madrid aumentaba rápidamente el número de automóviles, han sido designados jefes del tráfico, cargo por el cual quienes lo ocupaban tenían la misión de disponer sobre la circulación de viandantes y vehículos, entre otros, los siguientes señores: Don Emilio Blanco, tabernero; don Bernardo Martín, de ultramarinos; don Feliciano Álvarez, bojalatero; don Hilario Román, de ultramarinos; el señor Palomero, carnicero; el señor Herrera, abogado; el señor Mesonero Romanos, periodista; don José Muro de Lara, propietario de la carretera fiscal; don Manuel Cubero, tabernero; don Manuel Rodríguez, papalero; don Valentín Fernández, tabernero. Han ocupado el cargo de directores del tráfico de la capital de España, desde 1914, los antedichos señores, más otros dos señores, que uno es almacenista de maderas y el otro es dueño de una casa de compraventa establecida en los barrios bajos de Madrid. Todos estos señores, dignísimas personas, conocedores, sin duda, de sus respectivos negocios, pero desconocedores del magno problema que tantas ramificaciones tiene en la viabilidad de esta población, digna de mejor suerte, e incapaces, además, de iniciativas que dieran normas nuevas para ir regulando las dificultades del tráfico; de ahí que después de haber cometido muchas, muchísimas injusticias por incomprensión y no pocos entorpecimientos en el buen orden de la circulación, hemos llegado al momento en que el progreso mecánico, arrollador, ha inundado a Madrid con más automóviles que caben, encontrando a nuestras autoridades desprevenidas. Y ya dentro de esa avalancha no saben qué hacer ni qué camino tomar sin dar palos de ciego y no caer en la afectación. Y esta es la realidad. La Sociedad de Chóferes «La Velocidad» ha venido clamando por evitar este estado de hoy, y nuestras instancias, nuestros ruegos, nuestras observaciones constantes de cinco años cayeron en desierto.

A los conductores se les ha hecho un verdadero lío con tantas órdenes y contraórdenes, porque cada delegado tenía una manía. Si a uno le gustaba que los carruajes fueran en una dirección, venía otro que mandaba lo contrario, y nunca un plan definitivo, consciente. Los agentes del tráfico o guardias de carruajes, que lo eran por virtud de una recomendación, nada se les ha enseñado con relación a su cometido ni se les ha educado para el desempeño de sus funciones, y se han hecho guardias de carruajes recién venidos del pueblo, y algunos sin haber visto automóviles en su vida. De ahí los casos grotescos, que serían risibles si no tuvieran en el fondo la indignación que supone el conceder a ignorantes la facultad de juzgar una falta y determinar una sanción (la multa). Y el ridículo se enseña en la Comisaría de Carruajes por la enormidad de casos grotescos, porque los delegados no entendían de tráfico ni les importaba, y los guardias, honradísimos y sufridos trabajadores, procuran ganar su pan cumpliendo lo mejor que saben las órdenes que reciben, y mucho mejor que les enseñan.

Por la Comisaría se ha multado en algún tiempo a un coche eléctrico por echar humo; a otros coches estando fuera de Madrid; a alguno por exceso de velocidad a las siete de la tarde por la Puerta del Sol, cosa difícil por el sitio y hora, y se da el caso que cuando el delegado indica, recominando a sus subordinados, que por la Puerta del Sol, por ejemplo, ha visto un auto con el farol piloto apagado, al otro día docientos denuncias a otros tantos coches por llevar el farol piloto apagado, y ya no hay otras faltas que denunciar más que las que desuena el delegado, y es que los jefes y guardias creen que están, no para corregir, emendar, servir al público, que paciente soporta las congestiones del tráfico, sino que su misión es cazar alguna multa, justificando así el sueldo que perciben.

Y la Comisaría actual no lleva camino de modernizarse, por lo que se deduce. No tiene reglamento de tráfico con arreglo a las necesidades del momento, ni reglamento de señales, ni enseñanzas técnicas para los guardias y conductores, ni estadísticas de afluencia de las calles, ni registro de conductores donde debe constar los coches que dirigen, ni relación completa y clara de dueños de coches, ni Comisión mixta que regule y sancione sobre los altercados del público con los chóferes de taxis, ni estadísticas internacionales, ni personal de tráfico idóneo, ni de oficinas experimentado, ni tarifa de multas, pues éstas, por la misma falta, se pagan distintas cantidades, y se regalean como se regalean las patatas en la tienda, y, a pesar de que las Ordenanzas municipales dicen que será obligatorio que los autos reúnan las condiciones de peso y medidas reglamentarias, que es indispensable que sean revisados los motores y requisados los frenos, ni hay báscula para pesar los coches, ni se miden los vehículos, ni se revisan los motores como es debido, ni se sabe si sirven los frenos. ¿Y para qué más?

Con lo dicho basta para estar de acuerdo con el señor Heredero: «La Comisaría de Carruajes es modelo en su género», y por tal opinamos debe desaparecer por inservible y perjudicial al buen orden de circulación y debe ser sustituida o reformada por una oficina de tráfico, con personal idóneo y jefes o Comisiones capacitadas. Y para ello indicaremos la norma a seguir.

**Angel MARTIN y MARTIN**  
Vicepresidente de «La Velocidad»

## Por el retiro obrero

**Núñez Tomás, en Valencia.**  
VALENCIA, 25.—Respondiendo a la campaña de propaganda organizada por la Comisión permanente de la Paritaria Nacional de Previsión se ha celebrado un importante acto en el amplio local de la Sociedad de Albañiles «La Constructora Valenciana».

El compañero Núñez Tomás, con palabra fácil y persuasiva, expuso elocuentemente la significación de la ley de Retiro obrero, obligatoria, sus ventajas y la importancia que para la clase obrera tienen todas las leyes protectoras del trabajo. Puso en evidencia la significativa oposición de la clase patronal, que, ayudada inconscientemente por los obreros que se dejan seducir fácilmente por el falso espejo del «todo o nada», no repara en los medios para fomentar entre los trabajadores la desconfianza y la indiferencia ante estas avances del proletariado. Demostró con argumentos irrefutables la eficacia de la táctica seguida por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, que desde su fundación vienen predicando que las conquistas del proletariado han de conseguirse a fuerza de constancia, energía y voluntad, luchando en todos los terrenos, en el político y en el sindical, sin despreciar ningún avance por insignificante que parezca, pues los estabones de la cadena capitalista deben romperse poco a poco cuando no hay posibilidad de hacer otra cosa.

Citó los recientes ejemplos del triunfo de los laboristas ingleses, el referéndum realizado en Suiza para consolidar la jornada de ocho horas, amenazada por la burguesía, la votación en el Parlamento de Bélgica acerca del mismo asunto, y dedujo en consecuencia que allí donde los trabajadores practican la acción política de clase es donde más seguras están las reivindicaciones obreras. Habló del seguro de enfermedad, el de paro y otros que están en gestación y que serán un hecho, como lo es el de la maternidad. Pero es preciso que para su cumplimiento y consolidación les preste su apoyo la clase trabajadora, ya que a ella directamente interesa la existencia de tan beneficiosas leyes.

Calculó en unos cien millones de pesetas el fondo con que cuenta actualmente el Instituto Nacional de Previsión, cantidad que ha de ser invertida, no sólo en las pensiones de retiro, sino en multitud de obras sociales, como la construcción de escuelas, casas baratas, sanatorios y otras muchas, todas ellas de suma importancia para la clase obrera en particular. Afirmó que los seguros sociales son la preocupación constante del proletariado europeo, como lo demuestran las mociones aprobadas por los partidos obreros de distintos países y son también rudemente combatidas por la burguesía de todas partes, prueba evidente de la importancia de estas reivindicaciones que los elementos anarquistas miran con indiferencia.

Expuso la importancia de la Oficina Internacional del Trabajo, sucursal de la Sociedad de Naciones, en la que se consolidan los convenios entre obreros y patronos, siendo una garantía para su aplicación en todos los pueblos. Demostró cómo la ley de Retiro obrero en España, no solamente no es inferior, sino que supera a la de otras naciones, en las que se exigen muchos requisitos para su cumplimiento, y, en cambio, la edad fijada es mayor y el subsidio menor. Aun cuando es verdad que una peseta es poco y la edad de sesenta y cinco años excesiva, también es cierto que cabe mejorar la ley aumentando la pensión y reduciendo la edad; esto depende del interés que se tome en ello la clase obrera.

Excitó a los trabajadores a que exijan de sus patronos la inscripción en sus respectivas Cajas colaboradoras, dando cuenta a las Juntas directivas de sus organizaciones de aquellos que se resistan a ello, para que éstas lo denuncien a los inspectores del retiro que seguramente obligarán al patrono a cumplir la ley. Hizo resaltar la imprescindible necesidad de que sea respetada la autonomía del Instituto Nacional de Previsión, pues sin ella no sería posible su normal funcionamiento.

Y terminó con una elocuente exhortación a los trabajadores para que, siguiendo las enseñanzas del gran maestro Carlos Marx, luchan con tesón por su mejoramiento y dignificación, ya que el proletariado no puede perder más que sus cadenas, y, en cambio, tiene todo un mundo que conquistar.

Una calorosa salva de aplausos acogió las últimas palabras con que el compañero Núñez Tomás dio fin a su notable conferencia, que fué escuchada con suma atención por el numeroso público que acudió al acto.

Finalmente, el compañero De Gracia, que presidió, dió lectura a las conclusiones que han de elevarse al Presidente del Directorio y al Instituto Nacional de Previsión, siendo aprobadas con entusiasmo.

Hacemos notar con satisfacción que cada vez es mayor el interés que se toma la clase obrera valenciana por estas cuestiones, prueba evidente de que va abriéndose camino el buen sentido.—Irazzo.

**Cabello, en Barcelona.**  
BARCELONA, 25.—Secundando los propósitos de los compañeros que forman la Comisión Paritaria Nacional de Previsión y organizada por la Federación Obrera de la Unión General de Trabajadores en Cataluña, se celebró el sábado, día 23, la anunciada conferencia encaminada a propagar y difundir entre los trabajadores el régimen de seguros obreros, acto que estuvo a cargo del compañero Remigio Cabello, de Valladolid.

Por el carácter de la conferencia, media hora antes de dar comienzo el acto el local de la Agrupación Socialista se hallaba materialmente lleno de trabajadores, deseosos de oír la autorizada palabra del amigo Cabello y, sobre todo, de formarse un juicio de lo que para nosotros representa el seguro de retiros obreros. El compañero Escofet, presidente de la Federación, con breves pero acertadas palabras hizo la presentación del conferenciante, haciendo resaltar la autoridad del mismo en lo que se refiere a cuestiones obreras, dados los muchos años que lleva luchando por propagar los principios de la Unión General.

Empieza saludando al conferenciante a todos los trabajadores presentes, añadiendo que por el carácter del tema y sus pocas cualidades de orador, es fácil que salgan defraudados. Corresponde este acto—agrega—a cumplir un requerimiento de los trabajadores españoles, deseosos de que se haga en España una campaña pro-retiros obreros. Por esto, la Comisión Paritaria, haciéndose eco de este anhelo general del proletariado, ha organizado, y culminará en actos públicos celebrados simultáneamente en las diez capitales más importantes de la nación.

No se puede negar que la ley de Retiros obreros ha estado combatida por las clases patronales; pero no es menos cierto que también lo ha sido por elementos trabajadores, debido, naturalmente, a su inconsciencia. Y esto no debe ser. Los obreros han de prestar todo su apoyo para sostener y mejorar la ley.

Refiriéndose a ciertos rumores propagados de que el Instituto estaba creado para fines lucrativos, afirma que no es cierto, y detalla el funcionamiento del mismo. Si hasta ahora estuvo formado por elementos oficiales, se tiende a que lo esté por elementos exclusivamente profesionales, sin prescindir, naturalmente, de la acción precisa del Estado, ya que es el creador de la institución.

La representación proletaria de la Comisión, es decir, los veinticinco compañeros que la forman, son de completa confianza, puesto que están elegidos por la clase trabajadora, y ésta, en momento determinado, cuando no esté satisfecha por su actuación, puede retirarles la representación.

La finalidad del retiro—dice—no es otra que ayudar en parte al trabajador cuando esté imposibilitado para ganarse el sustento. Si realmente el subsidio es poco, lo que hemos de hacer es lo que se hizo con la ley de Accidentes del trabajo: mejorarla; pues no hay que olvidar que todas las leyes de carácter social son más eficaces cuando interviene la clase trabajadora.

Está en preparación la ley de invalidez, paro forzoso, enfermedad y maternidad; leyes todas de previsión social que la clase trabajadora ha de procurar arrancar del Estado lo antes posible, ya que a ella más que a nadie le interesan.

Se ocupa detalladamente de la inversión del capital del retiro hasta que el obrero lo pueda percibir, diciendo que se emplea en obras de previsión social y cultura, como casas baratas, dispensarios sanitarios y en la difusión de la cultura, pues se tiene el propósito de invertir 40 millones en la creación de escuelas.

Con un brillante párrafo, poniendo de manifiesto la necesidad de la legislación social en todos sus aspectos, para que el obrero se pueda capacitar para apoderarse de la producción, dió el compañero Cabello fin a su conferencia, escuchando una gran ovación.

La Federación le invitó a dar otra conferencia. Mañana dará cuenta de ella, pues por su importancia merece capítulo aparte.—Tarin.

## Libros recomendados

- En la Administración de EL SOCIALISTA están en venta, entre otros, los siguientes libros que recomendamos de un modo especial:
- Pablo Iglesias.—«Propaganda socialista». Precio, 3,50 pesetas. Edición económica, 2.
- Francisco Mora.—«Historia del Socialismo español». Precio, 2 pesetas.
- Fernando de los Ríos.—«Mi viaje a la Rusia soviética», segunda edición. Precio, 6 pesetas; a los lectores de EL SOCIALISTA, a 5.
- M. Gómez Latorre.—«Del tiempo viejo». Precio, 2 pesetas.
- Tomás Meabe.—«Obras». Precio, 2,50 pesetas.
- Angel Llorca.—«Cien lecciones prácticas». Precio, 6 pesetas.
- Mellá.—«Ganarás el pan», «Aventuras de un niño despoja», «Juan Soldado», «El pobre Pepín», «Caridad», «Este era un señor», «El repatriado» y «La mala sombra» (cuENTOS). Precio, 10 céntimos cada uno.
- Trotsky.—«Los Tratados secretos». Precio, 1,50 pesetas.
- Volsky.—«En el Reino de los rojos». Precio, 2,50 pesetas.
- Sokerman.—«En plena dictadura». Precio, 2,50 pesetas.
- Sokoloff.—«Los bolcheviques juzgados por ellos mismos». Precio, 2 pesetas.

## El Ayuntamiento de Pancorbo

Pancorbo es un pueblito de la provincia de Burgos, enclavado en la línea del ferrocarril de Venta de Baños a Iruya, de unos 350 vecinos. Son pocos vecinos, relativamente, pero para su desgracia no están unidos, circunstancia que permite que una minoría de audaces haga en el Ayuntamiento lo que se le antoja, en beneficio de los menos y en perjuicio de los más.

Por todo esto no se sabe cómo se distribuyó un repartimiento general que el Ayuntamiento aprobó en 1916, y que ascendió a 30.000 pesetas.

Son muchas pesetas para tan pocos vecinos. En el año 1921 se aprobó otro repartimiento general de 8.000 pesetas y se tienen las mismas noticias que del anterior.

En época no lejana estaban los consumos por administración, y a pesar de haber intentado algunos vecinos averiguar lo ingresado por este concepto, no lo lograron.

Hay habitantes que a juicio de los municipales delinquen, y se les castiga con multas, que pagan en metálico, aunque la ley lo prohíbe.

Para evitar lo enumerado, y más cosas que diremos si es preciso, se han interesado algunos ciudadanos residentes en Pancorbo, pero nada han logrado, porque la minoría que se cree autorizada en el pueblo está unida y la mayoría, que es la soberana, no logra lo que anhela por que está desunida.

## La Mutualidad Obrera

**CONVOCATORIA**  
Los días 25, 26, 27 y 28 del corriente, a las ocho y media de la noche, celebrará junta general extraordinaria esta entidad en el salón teatro de la Casa del Pueblo para discutir la reforma a algunos artículos del reglamento.

Se ruega la mayor puntualidad, por tener que terminar la junta a las doce de la noche, de orden gubernativa.

## UN CONCURSO

Habiendo declarado el Consejo Central desierto el concurso para proveer una plaza de cocinera de la Clínica establecida en la calle de Eloy Gonzalo, número 18, con el carácter de supernumeraria, por no reunir las concursantes las condiciones que se señalan en las bases, se halla abierto nuevamente el plazo para la admisión de solicitudes hasta el día 10 de marzo, pudiendo enterarse los que deseen de las bases, que se hallan de manifiesto en la secretaría de la entidad, de diez a doce y de tres a siete de la tarde.

## Cooperativa Socialista de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Hidebarrieta, Arrugaeta, 3; Calentón, 18; Hidebarrieta, 8.

## Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

San Francisco, 9 y 11, Bilbao. Géneros de todas clases en calidad superior.

## Sellos candeales

el mejor reconstituyente  
**SALUD Y FUERZA**  
Cura la Anorexia, Diarreas, Ictericas, Hipercidrosis, Anemia, Linfatismo, Neurastenia, Debilidad, etc. De venta en todas las farmacias de

## LA COSMOPOLITA

Cooperativa Socialista Obrera.  
SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA)  
TELEFONO 401.

## Cooperativa Obrera de consumo y orgalajuja

Calle de Santa María, 8.  
PORTUGALETE

## ¡EUREKA!!

Sección económica y saldos de calzado  
Carrera de San Jerónimo, 46,  
y Plaza de las Cortes, 8.

En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

## TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

## Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 19.—Teléf. 36-34 J.  
Cervecería.—Mariscos.—Bocadillos  
:: en toda clase de fiambres. ::  
Especialidad en ensalada rusa.

Unica sucursal:  
Glorieta de Quevedo, 2  
Teléfono 24-27 J.

¡Trabajadores! Leed con interés  
**MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA**  
POR FERNANDO DE LOS RIOS  
(SEGUNDA EDICION)  
**PRECIO: CINCO PESETAS**  
La Administración de EL SOCIALISTA le remite a provincias a quienes envían su importe, más 35 céntimos para el certificado.

Ydella. Todo trabajador que quiera ir cómodo y con calzadoras de inmejorables resultados debe pedir en todas las zapaterías las medias Ydella. Botas de la marca  
Comprobad la marca en las suelas

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABAÑA** PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS  
AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Unas interesantes lecciones de Federico Landrove

Examen de un contraproyecto socialista de la defensa nacional

Nuevos puntos de vista del Socialismo internacional en este problema

(Conclusión.) (1)

Y que esa afirmación de que el Manifiesto Comunista ha sido sobrepajado por los sucesos y que de muchas de sus afirmaciones ha huído la verdad, no es una intención, como se afirma, de los socialistas "moderados" o socialpatriotas, como han dado a llamar a las gentes más documentadas...

«Aparte de las circunstancias, que han cambiado en los veinticinco años que acaban de transcurrir, los principios generales desarrollados en este Manifiesto son todavía hoy en el fondo una verdad. El Manifiesto mismo declara que la aplicación de estos principios deberá conformarse en todo tiempo a las circunstancias creadas históricamente, por lo cual no damos hoy gran importancia a las medidas revolucionarias propuestas al final del capítulo II. Si hoy tuviéramos que redactarlo de nuevo, este pasaje sería cambiado o modificado bajo muchos conceptos. Ante el incesante desarrollo que ha tomado la gran industria en los últimos veinticinco años; ante la fuerte organización de la clase trabajadora como partido militante, organización que marcha paralelamente con este desarrollo; ante los experimentos prácticos de la Revolución de febrero y de la «Commune» de París, en que el Proletariado tuvo por primera vez durante dos meses el Poder político en sus manos; ante todo esto, decimos: el programa revolucionario contenido en el Manifiesto HA CADUCADO EN MUCHAS DE SUS PARTES.»

Yo espero que esta pequeña digresión tendrá la virtud de esclarecer ante vuestras conciencias muchas cosas que han tenido en toda Europa una viva y dolorosa actualidad. Con estos antecedentes, que son realmente indispensables para enjuiciar sobre el contenido de estas lecciones, podemos ya abordar el estudio del contraproyecto socialista, inspirado, como queda dicho, y como más adelante podremos comprobar, en el método de la evolución revolucionaria.

Entremos, por consecuencia, en la exposición de la doctrina que mantienen los inspiradores de ese contraproyecto.

Medida del valor socialista de un proyecto de reforma militar.

El primer problema que debemos plantearnos es el relativo a la medida del valor socialista de un proyecto de reforma militar. Esto es, ¿qué características hemos de reconocer y comprobar en un proyecto militar para que podamos afirmar sin vacilación sus inspiraciones socialistas? ¿Será, por acaso, la duración del servicio militar? Cuando Ziromsky y Paul Boncour examinaron en sendas conferencias organizadas en París por «La Vie Socialiste» (en los comienzos de 1923) el contraproyecto socialista redactado por el Partido en pleno, examinaron también, como era lógico, este aspecto interesantísimo de la duración del servicio activo, y afirmaron, como no podía menos de suceder, que lo que caracteriza la sustancia socialista de un proyecto de esta naturaleza no es la duración de la estancia en filas.

Desde el punto de vista burgués, con el desconocimiento que la política burguesa demuestra sobre los problemas y las concepciones socialistas, si ha pretendido valerse la sustancia socialista de un proyecto militar por el mayor o menor tiempo de la permanencia en activo servicio, Ziromsky recordaba como la opinión francesa, creada por la prensa capitalista, en 1912 distinguía las siguientes clases de patriotismo en relación con la duración del servicio militar:

- 1.º El superpatriotismo de quienes, como M. Flaminius Raiberti, demandaban el servicio de los cuatro años;
2.º El patriotismo integral de los partidarios del servicio de los tres años establecido por la ley de 7 de agosto de 1913;
3.º El sempipatriotismo de los partidarios del servicio de dos años establecido por la ley de 21 de marzo de 1905;
4.º El supuesto antipatriotismo de los socialistas, que, de acuerdo con las inspiraciones de Jaurès, proponían un sistema de organización de la nación armada.

pero así como no puede en modo alguno aceptarse, porque es absolutamente falsa, esta escala inventada por la burguesía, tampoco puede, en consecuencia y por las mismas razones, la que pretendiera invertir y presentarla ordenada ahora desde el punto de vista socialista. Ahora bien; si la duración del servicio militar no expresa la medida de la sustancia socialista, ¿qué criterio hemos de seguir para valorarla?

Un criterio a seguir.

Existen dos ideas que sirven a modo de reactivos para valorar aquella sustancia, y son, a saber:

- 1.º El Socialismo hace descansar la organización militar sobre la nación armada, no en el ejército denominado activo o de cuartel.
2.º La organización militar a que aspira el Socialismo ha de ser de tal naturaleza que, asegurando el máximo de eficiencia para la defensa del suelo nacional, resulte en la práctica absolutamente inservible para las guerras ofensivas; es decir, que el argumento que pudiera esgrimirse contra la eficacia de semejante ejército como instrumento imperialista es precisamente lo que lo califica desde un punto de vista socialista. «La voluntad de la paz—ha dicho Paul Boncour—no se inscribe en los discursos; se inscribe en las instituciones militares.»

El papel de los ejércitos permanentes.

¿Cuál es, por consecuencia, el papel adjudicado por los socialistas a los ejércitos permanentes? ¿Admite el Socialismo semejantes ejércitos? ¿Ha sido rectificado en alguna forma aquel punto de vista tradicional a que anteriormente nos hemos referido?

El Partido francés ha rectificado, en efecto, los puntos de vista tradicionales. El Partido francés admite la existencia de los ejércitos permanentes. Y es más: el Partido francés afirma que la existencia del ejército permanente, profesional, activo o de cuartel, es una necesidad inexcusable para llevar a la práctica su proyecto de organización de la defensa nacional conforme al método de la nación armada. Veamos por qué razones y para qué fines:

1.º Existen actualmente unas circunstancias y unas realidades políticas que no han sido creadas por el Partido Socialista, pero que el Partido Socialista está obligado a reconocer y a tener en cuenta.

2.º La idea socialista tradicional que hace descansar la defensa del territorio en la nación armada, en la idea militar, ha de ser necesariamente acomodada a esas realidades políticas, si no se quiere correr el riesgo de convertirla en ineficaz.

3.º Para que sea posible la movilización de la nación armada se requiere inexcusablemente:

- a) Una cortina defensiva de carácter permanente que proteja y haga prácticamente posible la movilización;
b) La existencia de una escuela de reclutas encargada de la formación del ciudadano-soldado.
c) La existencia de elementos profesionales permanentes encargados de la preparación militar de los ciudadanos y encargados también del encuadramiento de los elementos movilizados.
d) La existencia de elementos encargados de asegurar la permanencia de los cuadros.

Todo esto implica, ya lo comprenderéis, la existencia de un ejército permanente, profesional, que sea como el núcleo organizador de la nación movilizada y en armas.

La defensa nacional.

No se necesita poseer una perspicacia singular para darse cuenta de que estas ideas pugnan, y quizá muy gravemente, con las ideas hasta hoy corrientes en los medios socialistas.

¿Pues qué—podrían preguntarse los socialistas—, no se nos ha predicado incesantemente que el sentimiento de la nacionalidad está en abierta pugna con el sentimiento pacifista? ¿Y vamos a ser nosotros ahora quienes defendamos, no sólo la necesidad de la defensa nacional, sino también la necesidad de un ejército permanente?

En primer lugar, es bueno recordar que nadie ha dicho—cuando menos en aquel sentido—que el sentimiento de la nacionalidad está en pugna con el sentimiento pacifista. Lo que ha dicho es que el sentimiento de la nacionalidad está en pugna con el sentimiento de solidaridad humana que caracteriza al Socialismo. No ignoro yo que esa es una interpretación corriente; pero, a mi juicio, falsa, de la doctrina socialista.

En época bien reciente—en el número de EL SOCIALISTA, de Madrid, correspondiente al día 9 de octubre último—se publicó un artículo titulado «Socialismo e Internacionalismo», cuya idea central—tomando como pretexto la creación del partido «Unión Socialista de Catalunya»—era ésta:

«Una de las características del Socialismo, que lo diferencia de los ideales todos del régimen capitalista, es la aspiración suprema de que no existan ninguna clase de fronteras, ni provinciales, ni regionales, ni nacionales. Es decir, que el socialista, implícitamente, es internacionalista.»

Internacionalista! Y bien; ¿qué es, en todo caso, esto de que el Socialismo, y no los socialistas, haya de ser internacionalista? Para el autor de ese escrito, semejante afirmación implica nada menos que la necesidad de eliminar de la vida humana el elemento dramático. Para todos los socialistas que tienen un pensamiento claro, definido y reflexivo de sus ideas, el internacionalismo socialista significa que se trata de un problema universal, no reducido al área de una nacionalidad determinada, y que, por eso mismo, es lícito esperar que en lo porvenir pueda llegarse a una organización política internacional cuyas características no han podido, y ya se comprende en qué estriba la dificultad, ser delineadas todavía.

Pero sería erróneo y, además, grave, muy grave, para el porvenir y aun para el momento actual del Socialismo, entender que el carácter internacionalista del mismo implica la aspiración, siquiera remota, cuanto más inmediata, de borrar de extirpar, no ya las diferencias, sino también las características de las actuales nacionalidades. Y más grave aun creer, o simplemente sospechar, que la nación carece totalmente de valor socialista.

El valor socialista de la nación.

«La nación—dice Ziromsky al defender en un acto público estas ideas que yo comento aquí—no es una fórmula capitalista. La nación—son sus mismas palabras—es el producto de una larga evolución histórica, económica y política. La nación—decimos nosotros, y esto es lo que, a nuestro juicio, asegura a ese producto de la evolución una existencia quizá eterna—es el escenario de un drama en el cual nosotros—los hombres—somos actores. La soberana elocuencia y la extremada sensibilidad de Jaurès habían hecho cristalizar esa misma idea en estas bellas palabras:

«Vosotros—los socialistas—estáis unidos a esta tierra por vuestro pasado y vuestro porvenir; por vuestros recuerdos y vuestras esperanzas; por la inmovilidad de las tumbas y por el temblor de las cunús»

Pero además de este valor de la nación como elemento dramático y como producto de una larga evolución histórica, económica y política, tiene también un valor puramente socialista, según razonan sus defensores en los términos que siguen:

1.º La nación es el cuadro en que se mueve la acción de clase del proletariado. Sería una insensatez de la clase trabajadora querer añadir al peso del capitalismo de su propio país el peso de un capitalismo extranjero, que sería tanto portar cuanto que carecería de toda comunión con los trabajadores.

(Recuérdese a este respecto lo que ocurre en las zonas mineras españolas regidas por el capitalismo extranjero. Recuérdese también lo que ocurría en Alta Silesia con los obreros extranjeros, en su inmensa mayoría polacos.)

2.º El capitalismo busca, al lado de la explotación de su propio país, la creación de lugares de esclavitud en los países que puede anexionarse; y no es dudoso que en esos países hace pesar su opresión más todavía que en su propio país.

3.º «La nación es, en cierto modo, una propiedad en potencia.» Paul Boncour se preguntaba: ¿No tienen patria los proletarios? Y respondía: Nada más tonto si se entiende en un sentido simple y negativo; tienen una. Tienen, en primer término, la que es creada por una cierta comunidad de idioma, de sentimientos, por un montón de cosas que aun un despojado puede desear y que no le son indiferentes aun cuando carezca de ellas. Pero tiene también una patria como heredero, en razón de la herencia que espera legítimamente y que quiere conquistar en una o en otra forma; vela cuidadosamente por el patrimonio que un día será suyo. Y la nación, para él, al mismo tiempo que aquella comunidad general de residencia, de idioma, de maneras de hablar o de sentir, es también la conquista, que espera, de beneficios materiales que no logró todavía. Y si cometiéramos la locura de permitir que se deshiciera la nación, que es el terreno natural de su lucha, que es el terreno sobre el cual puede ejercer más eficazmente la lucha de clases para conquistar la propiedad de que carece, habría complicado y prolongado su servidumbre.

Lo que ocurre es que entre el patriotismo tranquilo y amable de los elementos socialistas y el patriotismo agresivo y torvo de sus adversarios existe un abismo. Tolstói, que fué, entre otras muchas cosas admirables, un raro y perspicaz observador de los espíritus infantiles, nos ilustra sobre el origen de ese patriotismo ceñido e incomprensivo y nos brinda el remedio a incontra él. El peligro arranca—como casi todos los peligros de la edad madura—de una deformación realizada torpemente en la escuela primaria, en los albores de nuestra vida. El peligro está en que, al proporcionarnos las primeras noticias sobre la historia de nuestra nacionalidad, se nos inculca la barbarie didáctica del odio de las razas, del odio de los pueblos, del odio de las religiones, y se nos encuadra, conforme al patrón fraílino, en uno de los ejércitos beligerantes. Los jesuitas llegan en esa obra cerril a los extremos más despreciables. El padre Ruiz Amado predicaba nada menos que como una de las fuerzas educativas más valiosas el ardor marcial que despierta en los alumnos el agrupamiento en dos organizaciones rivales: cartagineses y romanos.

Los peligros de la enseñanza de la historia nacional.

En metodología didáctica, al estudiar cuál debe ser el contenido de un programa de historia nacional, se habla ya de un doble peligro que es necesario sortear: primero, el peligro de ir creando en la conciencia nacional un sentimiento de adhesión al imperialismo, y después, el peligro de estudiar las páginas de nuestra historia con tan irreflexiva parcialidad que se fomenta el odio o, cuando menos, la antipatía y el recelo hacia pueblos que, por razones de venidad, han chocado repetidamente con el nuestro en el transcurso de la historia.

Es preciso tener en cuenta que la inmensa mayoría de los habitantes en cada país no poseen más que una visión incompleta y fragmentaria de la historia nacional, cuyas raíces, como es obligado, no pueden separarse de las raíces históricas de los demás pueblos. Sólo una reducidísima minoría de hombres selectos y especializados en estudios tan vastos y tan complejos como los históricos acierta a comprender filosóficamente el alcance, la extensión y los entronques de los hechos. Pero la inmensa masa nacional juzga siempre por aquellas apariencias o por aquellas realidades fragmentarias que le han sido imprudentemente facilitadas. De donde resulta que si desde los primeros días de su vida mental ha escuchado, por ejemplo, que su país es superior a todos los demás países, que su clima es el mejor de los climas, que su riqueza es la más espléndida de las riquezas, que su cultura es la más elevada de las culturas, que su moral es la más pura de las morales prácticas existentes, ¿qué de extraño que un pueblo así se considere investido de poderes providenciales, y aspire a dominar y a reducir a servidumbre a todos los pueblos juzgados como de condición inferior?

Y cuanto al otro peligro, al de la paralización, frecuentemente interesada, fomentadora del odio contra los pueblos vecinos, ¿qué hemos de decir que no se ha hecho bien reciente. La guerra europea. Aparte un reducido núcleo de personas que por motivos de índole política o filosófica se sintieron impelidos a demostrar una enemiga a lo que Francia significaba en el mundo, es lo cierto que las gentes intelectualmente más modestas, no versadas en altas y profundas disquisiciones filosóficas, adivinan una única razón para justificar su simpatía cordial a la causa alemana, es, a saber, la de que tenían aprendido que Francia, en la época de la guerra de independencia nacional, había realizado tales o cuales atropellos, que si son bárbaros y brutales y contrarios al derecho de gentes; pero que también es verdad que son el acompañamiento inseparable de todas las guerras de invasión, con lo cual no queremos en modo alguno decir que los disculpemos, sino todos los países en circunstancias parecidas.

El Socialismo siente, pues, a su modo, que no es, claro está, al modo burgués, el sentimiento patriótico.

4.º El movimiento proletario tropieza con una notoria dificultad para desenvolverse en los países de nacionalidades oprimidas.

Paul Boncour recuerda y cita el caso de las nacionalidades oprimidas por Austria, donde la divergencia y el rencor impedian la comunidad de deseos socialistas. Cita también el caso de Irlanda, donde la acción de reivindicación nacional era tan absorbente que anulaba, no ya la aspiración socialista, sino también la lucha sindical.

Yo no creo que en España existan nacionalidades oprimidas; pero sí digo que es muy extraño el caso de Galicia y más extraño todavía el caso de Cataluña, regiones ambas donde el Socialismo, o no arraiga, o si arraiga lo hace con una extraordinaria dificultad. ¿En qué consiste el hecho de que esas dos regiones españolas, que por motivos diversos debieran ser campo abonado para la siembra socialista, resulten de hecho impenetrables para él? Yo creo que este problema, que no hago sino enunciar, es un problema digno de estudio.

5.º La posesión de la nacionalidad es la condición previa de un movimiento socialista claro y que vaya claramente hacia sus fines.

De aquí deduce Paul Boncour: «Si la posesión de la nacionalidad es una condición previa, a los que la poseen es una insensatez proponerles la abdicación del deber de defensa nacional. ¿Cómo se resignarían a perder su nacionalidad, complicando así y quizá haciéndola imposible la continuación de su lucha de clases, de su lucha socialista?»

6.º El Socialismo no podrá desempeñar su papel histórico si no asegura la defensa nacional y si no lleva el convencimiento a su país de que el Socialismo es del territorio. Este argumento lo refiere Paul Boncour al caso singular de Francia y lo razona en la siguiente forma: «Francia ha sido invadida cinco veces en el espacio de un siglo. Existe en el pueblo un miedo racional de que semejantes sucesos pudieran repetirse. El aldeano tiembla ante la idea de una posible invasión que le tome sus bienes y su pedazo de tierra. Sería imposible el acceso del Socialismo al Poder en Francia si no garantizara mejor que cualquier otro partido la defensa del territorio nacional.

La duración del servicio. Justificados a juicio de estos expositores, claro es, la necesidad de que el Socialismo, «por el hecho de serlo, y no a pesar de serlo», atienda a la defensa del territorio nacional y la necesidad de un ejército permanente que haga posible, primero, instruya, después, y encuadre, por último la movilización de la nación armada, es lógica esta nueva cuestión: ¿Cuál debe ser la duración del servicio militar en ese ejército permanente que se disputa indispensable?

Ya hemos indicado antes que la duración de este servicio no es lo que imprime carácter socialista a la organización. Pero los socialistas responden a aquella pregunta diciendo: La duración del servicio militar debe ser la necesaria para que el ciudadano-soldado reciba la instrucción específicamente militar en las escuelas de reclutas, aumentada en el tiempo de residencia en el ejército que constituye la cortina defensiva a cuyo amparo ha de realizarse la movilización nacional.

El Partido Socialista francés, teniendo en cuenta todos los elementos que vamos a exponer, ha fijado la duración de ese servicio activo en ocho meses.

La educación física de la juventud.

El primer antecedente que ha permitido estudiar semejante problema ha sido el de la educación física de la juventud en Francia.

Desde 1917 existe en Francia una ley sobre la educación de los adolescentes, complementaria de la ley de 1882. Según ella, la enseñanza obligatoria se amplió en dos períodos:

- 1.º 300 horas: Hombres, hasta diecisiete años cumplidos; mujeres, hasta los dieciséis.
2.º 200 horas: Hombres, hasta veinte años cumplidos; mujeres, hasta los dieciocho.

En estos períodos se perfeccionará: La educación física. La educación profesional o del hogar. La educación general.

Los cursos correspondientes se dan durante la jornada legal de trabajo, al comienzo o al final de la jornada, con una duración de trescientas horas anuales en el primer período y doscientas horas anuales en el segundo.

Es decir, que así como el recluta español es llamado al servicio activo de las armas sin haber recibido preparación alguna, sin haber sido sometido a un plan racional de educación física, el recluta francés ha sido preparado hasta los diez y nueve años en una educación física general; de diez y nueve a los veintidós años—edad del ingreso en filas—esa educación física general aparece orientada hacia la preparación militar. En el primer período, esto es, desde la edad de la escolaridad hasta los diez y nueve años, se trata de una educación física encaminada a conservar la salud y a fomentar la agilidad mediante la gimnasia, los movimientos rítmicos, los juegos de destreza y de velocidad. Los ejercicios de sport se combinan con la gimnasia racional para lograr, en cuanto sea posible,

dos objetos: uno, desenvolver las fuerzas del organismo; otro, prevenir las taras fisiológicas.

En el segundo período—de los diez y nueve a los veintidós años—la educación física se orienta hacia la preparación militar: ejercicios de tiro, lanzamiento de granadas, manejo del cañón, servicio de campaña y fortificación.

Dada esta intensa y extensa preparación de los jóvenes, ¿qué de extraño que la vida de cuartel pueda y deba ser enormemente reducida?

La Escuela de reclutas.

Para los socialistas franceses el cuartel no ha de ser otra cosa que la escuela de reclutas, es decir, el lugar donde, bajo la dirección de los elementos profesionales, el ciudadano se ejercita en las maniobras características de sus respectivas armas y donde todas las aptitudes cobradas por el joven en los largos años de su formación física y moral convergen al objetivo de su preparación militar.

Así se ha creído que dos meses de permanencia en la escuela de reclutas es tiempo más que suficiente para lograr esa convergencia.

La residencia en cobertura.

Los seis meses restantes de la vida militar del ciudadano-soldado es arrancado de la enervante vida de guarnición en las plazas interiores para ser llevado a la frontera, es decir, para formar parte del ejército de cobertura.

¿Por qué en la frontera y no, como hoy, en las plazas interiores y fronteras indistintamente? La razón es sencilla: Jaurès estimaba que en la frontera es donde «los jóvenes se impregnarán del sentido de la defensa nacional, donde comprenderán que son, verdaderamente, los guardianes del suelo, es decir, los guardianes de la nación en el seno de la cual el proletariado, del que forman parte, desenvuelve su lucha de clase.»

¿Y por qué seis meses de duración en ese servicio? He aquí las razones aducidas para ello.

Cada quinta se calcula que proporciona un contingente de 250.000 hombres por año, correspondiendo, por consecuencia, al semestre, 125.000 hombres. A estos 125.000 hombres hay que agregar los 25.000 hombres que se han calculado necesarios para la permanencia de los cuadros, lo que hace un ejército permanente de 150.000 hombres que es el que, de cumplirse exactamente las prescripciones del Tratado de Versalles sobre el ejército alemán, se ha considerado como suficiente para permitir la movilización de la nación armada.

Las leyes militares apasionadamente.

Amén de todas estas poderosas razones que justifican este estudio y estas soluciones del problema, existen otras del más vivo interés, a las que vamos a dedicar, para que el estudio que venimos haciendo sea completo, algunos breves comentarios.

En primer lugar, hay que advertir lo singular de las leyes militares. Nada hay, dicen los socialistas franceses, que apasione tanto vivamente al país como una ley de organización militar. «Una ley ordinaria—dice Paul Boncour—afecta generalmente a una categoría de ciudadanos; una ley social, una gran ley social, como, por ejemplo, la del retro obrero, afecta a numerosas categorías de la población. Las leyes militares, por el contrario, afectan a todo el mundo; nadie es ajeno a ellas. Esta importancia excepcional de las leyes militares ha hecho pensar en la imposibilidad de que el Partido Socialista pudiera adoptar frente a ellas una actitud negativa.»

El servicio militar y la producción.

Otra de las razones más cuidadosamente estimadas es la relativa a la relación íntima entre el servicio militar y la producción. En Francia, como en todos los demás países, se ha propugnado el aumento de la producción como el único remedio contra la perturbación económica de la postguerra. Pero en Francia, como en otros muchos países, se observa este fenómeno: que en tanto el capitalismo descarga sobre la clase trabajadora la empresa de aumentar la producción, esto es, en tanto que la clase capitalista no realiza el más leve sacrificio para lograrlo, antes bien, concreta sus aspiraciones en que la clase trabajadora se avenga a renunciar todas las ventajas conquistadas en muchos años de lucha, la clase trabajadora afirma cada día, no ya aquella misma necesidad social, que reconoce, sino su disposición para realizar, a tal efecto, los esfuerzos que, en justicia, le sean exigidos. Ziromsky recordaba las palabras de Anseele—y más que las palabras, su contenido espiritual—cuando decía que «es preciso que la clase obrera tenga su instinto de clase, que tenga su instinto de lucha; pero que es preciso ante todo que se dé cuenta de que si no es capaz de imponerse a sí misma la disciplina de la producción y la obligación del trabajo, no podría jamás hacer su revolución.»

Esta honrosa, ejemplar y abnegada disposición es la que ha determinado al Partido Socialista francés a ligar íntimamente los intereses de la producción con el servicio militar de ocho meses.

He aquí los hechos:

1.º El sostenimiento de un soldado cuesta en Francia—costaba, por lo menos en la época a que hace referencia el proyecto—unos cinco francos diarios.

2.º Por consecuencia, el sostenimiento de una quinta—250.000 hombres—costará al día:

5 x 250.000 = 1.250.000 francos.

3.º Si esta quinta presta el servicio militar durante ocho meses, como pide el proyecto socialista, su sostenimiento costará:

1.250.000 fr. x 240 = 300.000.000 francos.

4.º Pero si esa quinta de 250.000 hombres se retiene en filas diez y ocho meses, como proponía el Gobierno francés, el coste del servicio militar de esa quinta sería:

1.250.000 fr. x 540 = 675.000.000 francos.

5.º En conclusión, la diferencia entre uno y otro proyecto supone una diferencia, sólo por sostenimiento del soldado, de:

675.000.000 - 300.000.000 = 375.000.000 fr.

Lo que se deja de producir, pero no es ésta, ni mucho menos, la cifra más importante desde el punto de vista de la producción.

Calculando—y no es exagerada la cifra—en 15 francos diarios la producción normal media de un hombre de veintidós años, tenemos que los 250.000 hombres llamados al servicio militar producirían diariamente:

15 x 250.000 = 3.750.000 francos.

Y en los 300 días de diferencia entre los ocho y los dieciocho meses el importe de la producción perdida sería:

3.750.000 francos x 300 = 1.125.000.000 fr.

O sea, agregando a esta cantidad la diferencia por sostenimiento del soldado, hallamos que:

1.125.000.000 + 375.000.000 = 1.500.000.000 fr.

cantidad que se sustrae a la producción nacional según el criterio socialista.

\*\*\*

He aquí expuestas brevemente, pero con toda fidelidad, las razones que influyen los partidarios de estas nuevas concepciones. Al exponerlas no se pretende hacer un labor de proselitismo sino, como ya se ha dicho en los comienzos de estas lecciones, divulgar modestamente en la obra de pretense «hacer crítica», ya que sin crítica—conviene repetir—es imposible una labor de depuración y de perfeccionamiento de las doctrinas.

Sobre los conceptos que hemos glosado en estas dos noches ha de versar ahora la subsiguiente y fecunda reflexión personal; ¿Será conveniente que en España se iniciase también una fuerte corriente de opinión en favor de soluciones «concretas» y «positivas» para los problemas actuales de nuestro país? ¿Ha llegado la hora de considerar cerrada la época de crítica implaceable, para dar comienzo a una época de acción constructiva? ¿Será más conveniente, por el contrario, perseverar en los actuales y tradicionales puntos de vista? Quedan planteados estos problemas tácticos para que cada cual los resuelva conforme a los dictados de su conciencia. Nosotros hemos cumplido con el deber de facilitar a quienes no las conciben ya por lecturas—que en España suelen ser difíciles y trabajosas—, las fuentes de documentación indispensables para esa obra de reflexión que no es sólo necesaria sino que se hace cada hora más urgente.

Notas zaragozanas

ZARAGOZA, 25.—La Diputación ha aprobado la Memoria que elevará al Directorio. Propone la construcción de un nuevo hospital y la demolición del antiguo, con lo que quedarían terrenos para hacer una buena urbanización en el centro de la ciudad. No será verdad tanta belleza. Es preferible urbanizar por otro lado, y los que tengan la mala fortuna de ir al Hospital provincial han de aguantar los ruidos de las paredes del edificio. Y, además, pasar obligado en los días de corrida de toros. Un amigo mío me contaba que en una población suiza, estando él allí con una misión del Gobierno español, fueron un día a recorrer en automóvil la población. Al llegar a un sitio de poquísima circulación, el «auto» paró, reanudando la marcha silenciosamente. Preguntó mi amigo la causa de aquella lentitud y le señalaron un hermoso edificio situado en un alto. ¿Era un hospital?

No derribarán el Hospital provincial de Zaragoza. Continuará el vetusto edificio y seguirán pasando «autos», tranvías, carros, carretas y los aficionados a la fiesta nacional en día de corrida. ¡Lo mismo que en Suiza!

—Ha nevado en Zaragoza, y se han empleado bastantes hombres de los miles que hay sin trabajo, en quitar la nieve. Un día han trabajado después de muchas semanas de privaciones. Muchos recordarán la nevada de diciembre de 1917. Fué una nevada muy fuerte y vino acompañada de hielos fortísimos también. Se destruyeron las líneas telefónicas y hubo que emplear a muchos hombres varios días en quitar la nieve. El problema era pavoroso, y ante él se reunieron algunos elementos y se abrió una suscripción que en un momento alcanzó una considerable cifra de miles de duros. ¿Por caridad? ¿Por amor al desvaldido?

Es posible que este invierno, aunque sin nieve, sea más cruel que el de 1917-18. Hay muchos miles de hombres sin trabajo, y sin embargo, no hay suscripción para los sin trabajo. ¿Cómo cambian los tiempos en un momento? ¿Por caridad? ¿Por amor al desvaldido?

Aquí ya no hay republicanos, ni liberales, ni revolucionarios. Ahora son todos «laboristas» de café. ¿Qué bien lo hacen en Inglaterra! Ahora sí que va de veras. «Ustedes, los socialistas—dicen—, son la única reserva política que tenemos en España.» ¡Ya, ya! Pero ustedes, siguiendo el ejemplo del buen monje: «Ha dicho el padre prior que bajemos a la huerta y que... trabajéis.»—Luis.

La Mutualidad Obrera

Oficinas: Eloy Gonzalo, 18.

Principales servicios que tiene establecidos:

CONSULTORIOS.—ANTIDIFTERICO.—CLINICA OPERATORIA.—DEPOSITO Y LABORATORIO.—FARMACIAS

Especialidades en organización: OTORINOLARINGOLOGIA.—OFTALMOLOGIA.—DERMATOLOGIA.—SIFILOLOGRAFIA

Todo obrero consciente debe pertenecer a LA MUTUALIDAD OBRERA

## LO DEL DIA

### En libertad.

Desde ayer se halla en libertad el ex diputado y ex director de Prisiones don Eduardo Ortega y Gasset, que fué detenido el jueves pasado por suponerse que había dado un viva a la libertad.

El señor Ortega y Gasset fué muy visitado y bien atendido en el Cárcel Modelo.

### No era cierto.

El jefe del gabinete de Informaciones y censura de la Presidencia, teniente coronel señor Rico, manifestó anoche de modo terminante que era falso el rumor circulado ayer con insistencia acerca de que hubiera resultado muerto un estudiante en los disturbios de Salamanca.

### Homenaje a Pi y Margall y Clavé.

La Directiva del Casal Catalá de Madrid prepara a cargo de su Sección de cultura, una velada de homenaje a la memoria de Pi y Margall y Clavé, solemnizando así el centenario del natalicio de catalanes tan insignes, que se cumple, respectivamente, en los días 21 y 29 de abril próximo.

### Economías en la Fiscalía del Supremo.

Lo más saliente de la referencia dada acerca de las cuestiones tratadas en el Consejo de ayer se refiere a las economías introducidas en la plantilla de personal de la Fiscalía del Tribunal Supremo, en proporción del 50 por 100, y que suponen unas 34.000 pesetas anuales.

### Otros detenidos.

Han quedado ya en libertad los atestados señores Carral, Balbontín y doctor Alonso.

### Nuevo gobernador del Banco de España.

Ha sido nombrado gobernador del Banco de España don Carlos Vergara Calleja, que hasta ahora desempeñó el cargo de subsecretario de Hacienda.

Para ocupar esta vacante se ha designado a don José Corral y Larce.

### Señoritas oesantes.

En la «Gaceta» de hoy aparece la cesantía de doña Elvira Sánchez Higuero, doña Angeles Flores Aragoncillo, doña Mariana Solís Barranco y doña María Cruz Vidal Tolosano, que desempeñaban el cargo de porteros quintos en la Dirección general de Seguridad.

### La mañana en Palacio.

A la hora de costumbre despachó esta mañana en Palacio el presidente del Directorio.

No hizo manifestación alguna a los periodistas.

Don Alfonso recibió en audiencia a varios señores.

### En la Presidencia.

Esta mañana conferenciaron con el general Nouvilas, en su despacho de la Presidencia, los señores Marzo y Valero, colonelos de la guardia civil.

### En Guerra.

Estuvieron en el ministerio de la Guerra, despachando con el presidente, los subsecretarios de Gobernación, Gracia y Justicia y Trabajo.

El presidente recibió a los gobernadores de Madrid, Salamanca, Castellón y Córdoba, y al presidente de las Sociedades agrarias de Soria.

### La firma.

Esta tarde entregaron a los periodistas una nota con la firma de don Alfonso.

En ella figuran los siguientes asuntos, entre otros de menor interés:

Disponiendo que el teniente general don Alberto de Borbón y Castellví, duque de Santa Elena, cesase en el cargo de capitán general de Canarias y pase a situación de primera reserva por edad reglamentaria, y nombrando capitán general de Canarias a don Leopoldo Heredia y Delgado, actual capitán general de la séptima región.

Para el mando de esta región se nombra al teniente general don Balbino Gil Dolz.

ría pálido y sin valor alguno ante la gran autoridad de don Jacinto.

Lacambra debe mucho a Benavente. Nos lo cuenta en su libro «Mi calvario», con acentos de gratitud que cautivan y conmueven. Y acaso, acaso le deba también—pues juicios tan isonjeros como los que hace de sus obras son para tenidos en cuenta por las Empresas teatrales—el estreno en algún coliseo de esta corte de algunas de esas producciones. Y esto con tanto mayor motivo cuanto que su drama «Yo no mato», que se estrenó el año pasado en Barbieri por el Cuadro Artístico de la Casa del Pueblo, obtuvo éxito rotundo y resonante.

Por nuestra parte, insistimos en invitar a las Empresas de teatros populares a que lleven a la escena alguna de las nuevas obras de Lacambra, que estamos por asegurar habrían de darles honra y provecho.

## Incidente en Alemania con la policía francesa

El «Worwaerst», de Berlín, ha dado cuenta del siguiente incidente:

El lunes pasado, al regreso de la Conferencia socialista celebrada en Luxemburgo, al atravesar el territorio alemán ocupado por los franceses fueron detenidos los camaradas Crispin (Alemania), Otto Bauer (Austria), Diamant (Polonia), Abramovitch y Dan (Rusia) y Fozpako (Ukrania), por parecerles sospechosos de la conversión que, en alemán, mantenían en su departamento dentro del tren en que regresaban a Luxemburgo.

Al llegar a Coblenza fueron detenidos, interrogados y toda la documentación y bagaje cuidadosamente examinada.

Por fin, con pérdida de varias horas y sin los equipajes, que no fué posible facturar en el acto, continuaron a Berlín nuestros correligionarios, haciendo los comentarios que son de suponer de las autoridades francesas de ocupación, que a tales extremos apelan.

## La limitación de armamentos

«El Sol» de esta mañana ha publicado la siguiente noticia:

«España se ha retirado de la Conferencia de limitación de armamentos que se verificaba en Roma.»

## EN EL AYUNTAMIENTO

El señor alcalde, al recibir a los periodistas, dijo:

«El sábado, a las cinco de la tarde, se celebrará en el salón de sesiones el homenaje a Benavente. El señor Carracció pronunciará el discurso ofreciendo el homenaje, y está invitado para que hable el ministro plenipotenciario de Cuba, señor García Kholy. También es casi seguro que asistan el presidente del Directorio y el rey.»

Han sido informados favorablemente por el ministerio de Hacienda los expedientes facultando para gastar \$30.000 pesetas en reparaciones de pavimentación y más de tres millones de pesetas para el subsuelo. En cuanto se resuelvan los expedientes de revisiones de precios se dará comienzo a los trabajos, con lo que se aliviará un poco la crisis de trabajo.

Y no hay nada más.

## El doctor Maraño

Ha renunciado el cargo de consejero que ocupaba en el Consejo Superior de Sanidad el doctor don Gregorio Maraño.

## Un mitin en Oporto

OPORTO, 24.—En la Casa del Pueblo de esta capital se ha celebrado un mitin socialista, presidido por José de Oliveira, y hablando Joaquín Silva, Anastasio Ramos, Amancio de Alpoim y Manuel José da Silva, que dedicó un elogio a nuestro querido correligionario Pablo Iglesias y al Partido Socialista Español.

El acto fué de gran efecto y en él se atacó con dureza los intentos de dictadura de Cunha Leal.

En breve se celebrará el Congreso Socialista Regional.—A. S.

## Las obras del Instituto Cajal

Contestando a nuestro sueldo de las pasadas acerca de las dificultades que hallaban los obreros para su entrada a las obras del Instituto Cajal, en el cerrillo de San Blas, don Antonio Vela ha tenido la bondad de comunicarnos en atenta carta que viene dando cuantas facilidades puede para evitar penosas molestias a los trabajadores.

Quedamos muy agradecidos por las manifestaciones del señor director del Observatorio Astronómico.

## Nuevas Directivas

EIBAR, 25.—El nuevo Comité que ha de regir durante el año corriente el Sindicato Metalúrgico lo forman los compañeros siguientes:

Presidente, Saturnino Aramburu; vicepresidente, Benjamín Gómez; secretario-contador, Isidoro Echeverría; tesorero, Pedro Eceñarro; vocales: Abelardo Nazabal, Pedro Aspiazú, José María Arruabarrena, Vicente Barrena y Francisco Muguerza.

## Elecciones en Onil

El día 2 de marzo se elegirán los cargos de la Junta local de Reformas Sociales de Onil (Alicante) por haberse decretado la anulación de las elecciones anteriores.

## «El Supremo Juez»

Nueva producción escénica de Lacambra.

Uno de estos días estará a la venta en la Administración de EL SOCIALISTA la nueva obra escénica de nuestro querido compañero Vicente Lacambra, tragedia en tres actos titulada «El Supremo Juez».

De las excelencias de la obra, como asimismo de la comedia social «Amor y Trabajo», dicen con harta elocuencia los juicios que han merecido al insigne autor de «Los intereses creados». Hélos aquí: «...le actuó recibo de sus dos obras «Amor y Trabajo» y «El Supremo Juez», que he leído con gran interés y que me parecen obras de gran intensidad dramática y gran trascendencia. Su técnica es, además, muy acertada y su diálogo muy teatral».

«Criticó pudieramos decir nosotros—que conocemos las obras y que abundamos en el criterio del ilustre Benavente—resulta-

## Por la familia de Julio Díez Solá

Organizada por los alumnos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos, y a beneficio de la viuda e hijos del malogrado profesor de la misma compañero Julio Díez Solá, se verificará mañana, miércoles, 27, a las ocho y media en punto, una fiesta teatral en el Salón Luminoso.

Se pondrán en escena «En el portal de mi casa», «La leyenda del maestro», «La canción de la muerte» y «Héroe a la fuerza».

Esperamos que, dada la noble finalidad del acto se vea muy concurrida esta velada teatral.

## Lo que va a discutir la Diputación provincial

Mañana se reúne la Diputación provincial para discutir la moción que ha de elevar a los Poderes públicos aconsejando las modificaciones que deben introducirse en estos organismos.

Tres son hasta ahora las cuestiones señaladas: El de la Pnencia y dos votos particulares.

«Nuestro juicio, ninguna de las opiniones brilla por su acierto en la exposición de la doctrina.»

La Pnencia propone que se cree un organismo llamado Mancomunidad regional, para lo cual ha pedido el concurso de las Diputaciones de Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Segovia.

«¿Qué misión tendrá este organismo? Construir y conservar carreteras y caminos que no sean de orden general dentro de los límites regionales; construir ferrocarriles, tranvías interurbanos y líneas telefónicas; desecación de terrenos pantanosos; formación de pantanos, obras de riego y encauzamiento; establecimiento de escuelas de agricultura, granjas y campos de experimentación y cátedras ambulantes para difundir la enseñanza agrícola, ferias y mercados; establecimiento de escuelas industriales, de artes y oficios y de Bellas Artes, exposiciones y concursos; Bancos y otras instituciones de crédito; instituciones de Beneficencia, con la mayor amplitud; fundar Institutos, Universidades, escuelas profesionales, bibliotecas, teatros, conservatorios de música, liceos, laboratorios y otras instituciones análogas para el desarrollo de la cultura. Es decir, que esta línea llega en sus promesas a lo infinito.»

Conservación de monumentos artísticos e históricos, centros de previsión, bolsas de trabajo y otras instituciones de carácter social.

Estas son las funciones agrupadas por la Pnencia a cargo de la Mancomunidad. «¿Por qué piden que sigan subsistiendo las Diputaciones? ¿Qué función les queda?»

«En este punto nos parece más útil y más claro el criterio del voto particular del señor Guitarte, que propone la «Constitución Única Regional.»

«Creo este señor que en la creación de este organismo hay economías de administración y una mayor unidad de acción.»

«La Mancomunidad es costosa, ya que se habrá de sostener una nueva Corporación, lo que vendría a aumentar los gastos de las ya existentes, sin reforzar los ingresos.»

«Tiene y la sobra razón al señor Guitarte. El Partido Socialista tiene asignado en su programa la desaparición de las Diputaciones, por entender que son unido de caciques que obstaculizan el desarrollo de la vida municipal y que su función administrativa quedaba reducida a unos cuantos establecimientos de Beneficencia, generalmente mal cuidados, y a unas carreteras y caminos a los que también se prestaba escasa atención.»

«Se van a crear organismos regionales independientes, con recursos propios para atender y fomentar la riqueza regional? Hágame, pero suprimiendo de raíz los antiguos organismos.»

«Lo que más llama nuestra atención de la propuesta de la Pnencia es la forma como se han de elegir los futuros representantes. Los diputados elegidos por sufragio directo del pueblo deben reducirse a uno por cada partido judicial, formando la tercera parte de la Corporación, reformándose el procedimiento electivo en forma de representación proporcional a los municipios, una vez que se hayan constituido autónomamente, y el otro tercio lo elegirán las Corporaciones organizadas dentro del término de la provincia en la forma que determina la ley.»

«Aquí hay un ataque a fondo al sufragio universal. Cuando en el mundo entero todos los pueblos procuran dar mayor relieve al sufragio directo del pueblo para la elección de sus representantes, aquí se piensa en atenuarlo. ¿Por qué? ¿Porque el sufragio fué corrompido? Si se hubiera castigado duramente a los corruptores no hubiera ocurrido lo que, con hipocresía, muchas gentes que fueron corruptores lamentan.»

«Nosotros hemos defendido siempre el sufragio universal como forma más perfecta para que el pueblo muestre su opinión sobre la manera en que deben administrarse sus intereses.»

«Lo único que creemos que se debía hacer en este punto es establecer la representación proporcional y amparar desde el Poder la pteza del sufragio, castigando duramente a quien practique el soborno. El régimen de representación corporativa se presta como ningún otro a la adulteración y falseamiento de la verdadera opinión.»

«En el voto del señor Fernández Navarro no hay nada de particular, como no sea incluir en la región de Madrid a Albacete y a Oviedo en la gallega.»

«En la base primera dice: «Cuestan las cuarenta y cinco provincias no aforadas y los Ayuntamientos «sesenta» millones de pesetas: de recursos propios, «trece» millones; de contingente, «cuarenta y siete» millones.»

«Si los datos reflejan la verdad, bien se puede comprender el abandono en que en todo el país están los problemas de la Beneficencia»

«Consignado queda nuestro criterio en la forma en que podemos hacerlo.»

## Lo que va a discutir la Diputación provincial

Mañana se reúne la Diputación provincial para discutir la moción que ha de elevar a los Poderes públicos aconsejando las modificaciones que deben introducirse en estos organismos.

Tres son hasta ahora las cuestiones señaladas: El de la Pnencia y dos votos particulares.

«Nuestro juicio, ninguna de las opiniones brilla por su acierto en la exposición de la doctrina.»

La Pnencia propone que se cree un organismo llamado Mancomunidad regional, para lo cual ha pedido el concurso de las Diputaciones de Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Segovia.

«¿Qué misión tendrá este organismo? Construir y conservar carreteras y caminos que no sean de orden general dentro de los límites regionales; construir ferrocarriles, tranvías interurbanos y líneas telefónicas; desecación de terrenos pantanosos; formación de pantanos, obras de riego y encauzamiento; establecimiento de escuelas de agricultura, granjas y campos de experimentación y cátedras ambulantes para difundir la enseñanza agrícola, ferias y mercados; establecimiento de escuelas industriales, de artes y oficios y de Bellas Artes, exposiciones y concursos; Bancos y otras instituciones de crédito; instituciones de Beneficencia, con la mayor amplitud; fundar Institutos, Universidades, escuelas profesionales, bibliotecas, teatros, conservatorios de música, liceos, laboratorios y otras instituciones análogas para el desarrollo de la cultura. Es decir, que esta línea llega en sus promesas a lo infinito.»

Conservación de monumentos artísticos e históricos, centros de previsión, bolsas de trabajo y otras instituciones de carácter social.

Estas son las funciones agrupadas por la Pnencia a cargo de la Mancomunidad. «¿Por qué piden que sigan subsistiendo las Diputaciones? ¿Qué función les queda?»

«En este punto nos parece más útil y más claro el criterio del voto particular del señor Guitarte, que propone la «Constitución Única Regional.»

«Creo este señor que en la creación de este organismo hay economías de administración y una mayor unidad de acción.»

«La Mancomunidad es costosa, ya que se habrá de sostener una nueva Corporación, lo que vendría a aumentar los gastos de las ya existentes, sin reforzar los ingresos.»

«Tiene y la sobra razón al señor Guitarte. El Partido Socialista tiene asignado en su programa la desaparición de las Diputaciones, por entender que son unido de caciques que obstaculizan el desarrollo de la vida municipal y que su función administrativa quedaba reducida a unos cuantos establecimientos de Beneficencia, generalmente mal cuidados, y a unas carreteras y caminos a los que también se prestaba escasa atención.»

«Se van a crear organismos regionales independientes, con recursos propios para atender y fomentar la riqueza regional? Hágame, pero suprimiendo de raíz los antiguos organismos.»

«Lo que más llama nuestra atención de la propuesta de la Pnencia es la forma como se han de elegir los futuros representantes. Los diputados elegidos por sufragio directo del pueblo deben reducirse a uno por cada partido judicial, formando la tercera parte de la Corporación, reformándose el procedimiento electivo en forma de representación proporcional a los municipios, una vez que se hayan constituido autónomamente, y el otro tercio lo elegirán las Corporaciones organizadas dentro del término de la provincia en la forma que determina la ley.»

«Aquí hay un ataque a fondo al sufragio universal. Cuando en el mundo entero todos los pueblos procuran dar mayor relieve al sufragio directo del pueblo para la elección de sus representantes, aquí se piensa en atenuarlo. ¿Por qué? ¿Porque el sufragio fué corrompido? Si se hubiera castigado duramente a los corruptores no hubiera ocurrido lo que, con hipocresía, muchas gentes que fueron corruptores lamentan.»

«Nosotros hemos defendido siempre el sufragio universal como forma más perfecta para que el pueblo muestre su opinión sobre la manera en que deben administrarse sus intereses.»

«Lo único que creemos que se debía hacer en este punto es establecer la representación proporcional y amparar desde el Poder la pteza del sufragio, castigando duramente a quien practique el soborno. El régimen de representación corporativa se presta como ningún otro a la adulteración y falseamiento de la verdadera opinión.»

«En el voto del señor Fernández Navarro no hay nada de particular, como no sea incluir en la región de Madrid a Albacete y a Oviedo en la gallega.»

«En la base primera dice: «Cuestan las cuarenta y cinco provincias no aforadas y los Ayuntamientos «sesenta» millones de pesetas: de recursos propios, «trece» millones; de contingente, «cuarenta y siete» millones.»

«Si los datos reflejan la verdad, bien se puede comprender el abandono en que en todo el país están los problemas de la Beneficencia»

«Consignado queda nuestro criterio en la forma en que podemos hacerlo.»

## Algo sobre la muerte de un obrero pocero

En el número de EL SOCIALISTA correspondiente al día 14 del actual se publica un diálogo sostenido con el señor Lorite, en el cual, y con el pretexto de la muerte de un desgraciado, víctima, primero de la codicia capitalista, y después de la incuria y abandono de los servicios a cuyo frente está el señor Lorite, quiere culpar de aquella desgracia a los que echaron a pique el proyecto que, según dicho señor, evitaría este género de desgracias.

Sobre la bondad del proyecto echado abajo habría discutir mucho, si bien yo entiendo que cualquier cosa sería mejor que el desbarajuste y abandono que hoy impera en el alcantarillado de Madrid, y que urge poner remedio; no tanto por el peligro que corren las vidas de los que a los trabajos de pocería nos dedicamos como tales trabajadores, sino por lo que representa para todos los que habitamos en la corte de España, pues nada saludable es el que un servicio tan importante para la vida de las grandes poblaciones esté en la inmensa mayoría sin desahucios ni líneas; hechas con mala cal y mal ladrillo; con el piso sin tender de cemento; minadas de las ratas; sucias todas y atascadas bastantes, y que aparecen sobre los líquidos por el subsuelo, contaminándolo y dando lugar a perder la inmensa riqueza que para Madrid representaban los antiguos viajes de agua.

«Mas dejemos de divagar sobre este tema, y pasemos a señalar las causas de la muerte del desgraciado obrero, acaecida en el número 20 de la carretera de Toledo. Fueron responsables la codicia capitalista y el abandono del Ayuntamiento.»

«Fué culpable de la desgracia la avaricia capitalista, porque prescindió del personal especializado en esta clase de trabajos y metió una criatura de diez y seis años porque le saldría dos pesetas más barato el jornal al patrono.»

«Y como prueba de que esta clase de accidentes los sortea muy bien el personal que a ello se dedica, podemos decir que en diez años que lleva de pocero el que suscribe sólo cuatro accidentes mortales ha conocido en pozos y alcantarillas a personas especializadas. Sin embargo, no es exagerado decir que mueren diez personas todos los años en dichos trabajos, lo que dice muy claro cuáles son los sentimientos humanitarios de quien a costa de estas vidas se guarda unos céntimos.»

«Tiene culpa también el Ayuntamiento, porque, según el señor Lorite, fueron a romper un atasco, y no sabemos cómo estaría ni dónde ese atasco; mas es lo cierto que el atasco de una alcantarilla no se produce en un día ni en un mes. En muchos casos, un atasco es la obra de años, pues va deteniéndose la basura en las embocaduras, por efecto, unas veces, de la mala construcción de la alcantarilla, y otras por esos cascos y adoqueos que en tanta abundancia ruedan por las alcantarillas.»

«Y si quedamos en que esta clase de atascos se hacen lentos y por efecto de largo tiempo, ¿qué es lo que hacen los empleados que el Ayuntamiento tiene para la limpieza y vigilancia de las alcantarillas? ¿Por qué no denuncian las que están sucias o no tienen sus desagües en condiciones? En vez de esto da lugar a que se llenen completamente, y cuando ya los servicios robotan por los patios es cuando el casero llama a los poceros. Y entonces, no por este sistema o por el otro, sino por el abandono, es cuando van a limpiar, y se les viene todo encima, dando lugar a desgracias como la que hoy lamentamos.»

También sería muy conveniente que por el señor Lorite o por quien tenga facultades para ello se obligue a que al hacer las nuevas acometidas de los pozos negros se obligue antes a limpiar éstos, medida preventiva que al propietario le puede costar pocas pesetas y se evitaría el grave peligro que corre el obrero que tiene que pinchar el pozo y el que representa para las cuadrillas de la limpieza, que sin esperarlo se les echa encima una mole de excrementos capaz de arrastrar o asfixiar a los obreros.»

«Estas causas son las que originan las desgracias: el ansia desmedida de la burguesía por pesetas y el poco celo de los que tenían que vigilar estas obras.»

## Algo sobre la muerte de un obrero pocero

En el número de EL SOCIALISTA correspondiente al día 14 del actual se publica un diálogo sostenido con el señor Lorite, en el cual, y con el pretexto de la muerte de un desgraciado, víctima, primero de la codicia capitalista, y después de la incuria y abandono de los servicios a cuyo frente está el señor Lorite, quiere culpar de aquella desgracia a los que echaron a pique el proyecto que, según dicho señor, evitaría este género de desgracias.

Sobre la bondad del proyecto echado abajo habría discutir mucho, si bien yo entiendo que cualquier cosa sería mejor que el desbarajuste y abandono que hoy impera en el alcantarillado de Madrid, y que urge poner remedio; no tanto por el peligro que corren las vidas de los que a los trabajos de pocería nos dedicamos como tales trabajadores, sino por lo que representa para todos los que habitamos en la corte de España, pues nada saludable es el que un servicio tan importante para la vida de las grandes poblaciones esté en la inmensa mayoría sin desahucios ni líneas; hechas con mala cal y mal ladrillo; con el piso sin tender de cemento; minadas de las ratas; sucias todas y atascadas bastantes, y que aparecen sobre los líquidos por el subsuelo, contaminándolo y dando lugar a perder la inmensa riqueza que para Madrid representaban los antiguos viajes de agua.

«Mas dejemos de divagar sobre este tema, y pasemos a señalar las causas de la muerte del desgraciado obrero, acaecida en el número 20 de la carretera de Toledo. Fueron responsables la codicia capitalista y el abandono del Ayuntamiento.»

«Fué culpable de la desgracia la avaricia capitalista, porque prescindió del personal especializado en esta clase de trabajos y metió una criatura de diez y seis años porque le saldría dos pesetas más barato el jornal al patrono.»

«Y como prueba de que esta clase de accidentes los sortea muy bien el personal que a ello se dedica, podemos decir que en diez años que lleva de pocero el que suscribe sólo cuatro accidentes mortales ha conocido en pozos y alcantarillas a personas especializadas. Sin embargo, no es exagerado decir que mueren diez personas todos los años en dichos trabajos, lo que dice muy claro cuáles son los sentimientos humanitarios de quien a costa de estas vidas se guarda unos céntimos.»

«Tiene culpa también el Ayuntamiento, porque, según el señor Lorite, fueron a romper un atasco, y no sabemos cómo estaría ni dónde ese atasco; mas es lo cierto que el atasco de una alcantarilla no se produce en un día ni en un mes. En muchos casos, un atasco es la obra de años, pues va deteniéndose la basura en las embocaduras, por efecto, unas veces, de la mala construcción de la alcantarilla, y otras por esos cascos y adoqueos que en tanta abundancia ruedan por las alcantarillas.»

«Y si quedamos en que esta clase de atascos se hacen lentos y por efecto de largo tiempo, ¿qué es lo que hacen los empleados que el Ayuntamiento tiene para la limpieza y vigilancia de las alcantarillas? ¿Por qué no denuncian las que están sucias o no tienen sus desagües en condiciones? En vez de esto da lugar a que se llenen completamente, y cuando ya los servicios robotan por los patios es cuando el casero llama a los poceros. Y entonces, no por este sistema o por el otro, sino por el abandono, es cuando van a limpiar, y se les viene todo encima, dando lugar a desgracias como la que hoy lamentamos.»

También sería muy conveniente que por el señor Lorite o por quien tenga facultades para ello se obligue a que al hacer las nuevas acometidas de los pozos negros se obligue antes a limpiar éstos, medida preventiva que al propietario le puede costar pocas pesetas y se evitaría el grave peligro que corre el obrero que tiene que pinchar el pozo y el que representa para las cuadrillas de la limpieza, que sin esperarlo se les echa encima una mole de excrementos capaz de arrastrar o asfixiar a los obreros.»

«Estas causas son las que originan las desgracias: el ansia desmedida de la burguesía por pesetas y el poco celo de los que tenían que vigilar estas obras.»

Feliciano HERNANDEZ  
Presidente de la Sociedad de Obreros Poceros.

## La acción obrera

SOCORROS DE LA IMPRENTA

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo celebró junta general la Sociedad de Socorros de la Imprenta.

Fueron resueltos los asuntos que figuraban en el orden del día, y se acordó aumentar la cuota en 25 céntimos semanales.

Fueron elegidos los siguientes compañeros para la renovación de cargos en la Directiva:

José López Gómez, presidente, reelegido; Carlos de León, tesorero, reelegido; Noé Leal, secretario 1.º, reelegido; Antonio del Alamo, secretario 2.º, reelegido; José Fernández López, contador; Isabel Casas, vocal 1.º, reelegido; Luis Atocha, vocal 3.º, reelegido; Faustino López González, vocal 4.º; Enrique Ramos, vocal 5.º, reelegido; Lorenzo de la Plaza, vocal 7.º, y Luis Chapinal, vocal 9.º, reelegido.

Revisora de cuentas: Raimundo Calvo, Carlos de la Cantera, Juan Vicente de Vera, Pedro Aguinaga y Andrés Tamaral Robles.

Mesa de discusión: Eusebio Tarrero, presidente; Santos Mondelo, vicepresidente, y secretarios: Juan Gualberto Ayala y Félix Pérez Marín.

VENEDORES EN GENERAL  
Junta extraordinaria.

La Sociedad de Vendedores en General celebró junta general extraordinaria en su domicilio social, Círculo Socialista del Sur.

El salón de actos resultó insuficiente, dado el gran número de vendedores que asistió a la junta, hasta el extremo de llenarse por completo de vendedores y vendedoras todos los demás locales del Círculo, y aun quedaron muchos compañe-

ros y compañeras en la escalera del mismo.

Presidió el compañero Fernández y actuaron de secretarios los compañeros Pascual y Menchero.

Después de aprobada el acta anterior, el secretario de la Sociedad, compañero Valdés, dió lectura de la real orden publicada el día 14 del actual sobre pago de patentes por los vendedores ambulantes, y expuso el criterio de la Directiva sobre el caso.

También dió lectura de los datos correspondientes a lo que habrá de pagar por contribución industrial cada vendedor ambulante, en el caso de ponerse en vigor la disposición.

El presidente dió cuenta de la visita hecha al abogado de la Sociedad por la Comisión compuesta de los compañeros Moreno, Castro y Valdés, y de lo que manifestó respecto al asunto del referido letrado, y terminó recabando de la asamblea un voto de confianza para conceder poderes al abogado ante notario, a fin de recurrir legalmente.

Intervinieron los compañeros Menchero y Cruz para aclarar algunos puntos sobre el asunto puesto a discusión; intervino nuevamente Valdés para explicar la función social de los vendedores ambulantes y el número de familias humildes que podrían quedarse sin medios de vida.

También interviniendo